

BOYACOTA D.C.

Director(a):

CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ

Gobernador DEPARTAMENTO DE BOYACA

CALLE 20 NO. 9- 90

TUNJA - BOYACA



Radicado: 2-2026-008369

Bogotá D.C., 6 de febrero de 2026 10:02

REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO

611520142

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:

Acedor/Agente: BANCO DE OCCIDENTE

Monto \$ 31,000,000,000.00

COP

CONDICIONES FINANCIERAS

	Gracia	Pago Capital	Pago Intereses	Tasa de Interes	Pedescuento
Meses	36	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	IBR 1.9%	0%

Fecha Firma Contrato: 2025- 12- 03

Fecha de Registro: 2026- 02- 02

DESTINACION: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 1. DUITAMA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE APROXIMADAMENTE 11 KM DE VÍAS URBANAS \$ 7.500.000.000,00. 2. TUNJA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE APROXIMADAMENTE 22 KM DE VÍAS URBANAS \$ 12.500.000.000,00. 3. CHIQUEQUIRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE APROXIMADAMENTE 5 KM DE VÍAS URBANAS \$ 4.000.000.000,00. 4. SOGAMOSO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE APROXIMADAMENTE 13 KM DE VÍAS URBANAS \$ 7.000.000.000,00. RAD. 1- 2026- 009040.

GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)

DEP. IMPUESTO CONSUMO DE CERVEZA, SIFONES, REFAJO

%

120

Periodicidad

ANUAL 360 DIAS

Clase

G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros días de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.

Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES Y TAMPOCO LA DESTINACIÓN QUE LA ENTIDAD DEUDORA LE DARÁ A LOS RECURSOS DEL CRÉDITO. Las Condiciones financieras mostradas son del Primer Tramo.

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co